



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

ANUNCIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

HACER SABER:

Que por Resolución nº 873/2026 se ha acordado, en relación con el expediente relativo a **“Selección del puesto de cocinero/a del Servicio de Escuela Infantil “Sacratif”, para su contratación laboral temporal por cobertura de proceso de selección”**, que se desarrolla en este Ayuntamiento, lo siguiente:

“PRIMERO.- Establecer un plazo de cuatro días naturales, hasta el día 30 de agosto de 2026, inclusive, para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos objeto de valoración en la fase de concurso, a través del Registro General del Ayuntamiento de Torrenueva Costa.

SEGUNDO.- Fijar la realización de la prueba práctica, tipo test, para el día 1 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en su sitio web.

CUARTO.- Nombrar a la Comisión de Valoración del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

- Presidente: Dña. Eva María Bustos Vinuesa.
- Secretaria: Dña. Irene Sabio Lupión.
- Vocal 1: Dña. Blanca Nieves Almendro Principal.
- Vocal 2: Dña. Margarita Roldán Bernal.
- Vocal 3: Dña. Dolores Santiago Mota.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

QUINTO.- Convocar al órgano de selección el próximo día 1 de septiembre, a las 11:00 horas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento, al objeto de proceder a la valoración de los méritos alegados por los interesados.”

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a fecha de la firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Código Seguro de Verificación	IV762PDMZX527CM7AEPUIUZECE	Fecha	26/08/2026 12:38:23
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.portafirmas.org/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	PLACIDO JOSE LARA MALDONADO		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV762PDMZX527CM7AEPUIUZECE	Página	1/1

